

INDICE GENERAL

— LIBRO I — **DISPOSICIONES GENERALES**

TITULO II **PARTES**

CAPITULO IV **REBELDIA**

 Aporte de **ATILIO CARLOS GONZALEZ**

■ **ART. 59**

§ 1. Presupuestos de la declaración de rebeldía	2
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Deber de las partes de comparecer al juicio. (B) La rebeldía no importa sanción contra el rebelde. (C) Concepto de rebelde. (D) La rebeldía no quita al juicio el carácter de contradictorio. (E) Rebeldía y falta de contestación de la demanda. (F) Rebeldía de un codemandado. (G) Rebeldía de un litisconsorte necesario. (H) Efectos de la rebeldía sobre personas que no son parte en el proceso. (I) Tercero	2
a) Debida citación	6
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Parte debidamente citada. (B) Improcedencia de la declaración de rebeldía si la citación ha sido realizada indebidamente. (C) Requisitos para la declaración de rebeldía. (D) Inexistencia de plazo para pedir la rebeldía. (E) Improcedencia de la rebeldía cuando se omitió acompañar el poder acreditante de la personería. (F) La declaración de rebeldía no causa agravio constitucional. (G) Procesos voluntarios. (H) Improcedencia de la declaración de rebeldía de un demandado incierto	6
b) Incomparecencia o abandono del proceso	9
c) Falta de alegación y prueba de circunstancias impositivas de la comparecencia oportuna	10
d) Petición de la contraparte. Excepciones	10
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Necesidad de petición de parte. (B) Improcedencia de la declaración de oficio	10

e)	Régimen de notificaciones.....	11
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Notificación por cédula. (B) Notificación automática.....	12
■ ART. 60		
§ 1.	Efectos de la rebeldía. Inalterabilidad de la secuela regular del proceso	12
§ 2.	Oposición de la prescripción	13
§ 3.	Contenido de la sentencia	13
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Presunción de verosimilitud. (B) Presunción <i>iuris tantum</i> . (C) Contradicción entre los hechos presumidos y otras constancias del juicio. (D) Presunción en caso de duda. (E) La rebeldía no releva al actor de la carga de la prueba. (F) Declaración de puro derecho y medidas para mejor proveer. (G) Ausencia de controversia. (H) Mérito de la causa. (I) Rebeldía en el divorcio. (J) Tácito reconocimiento de la autenticidad de los documentos acompañados. (K) Rechazo de la acción no ajustada a derecho. (L) Juicio de usucapión. (M) La condena al rebelde no puede basarse sólo en los dichos del actor.....	15
§ 4.	Las costas a cargo del rebelde	26
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Gastos de la incomparecencia. (B) Determinación de la condena en costas. (C) Improcedencia de aplicar las costas al demandado cuando no se ha trabado la litis, ni siquiera en rebeldía. (D) Costas ocasionadas por la rebeldía.....	26
■ ART. 61		
§ 1.	Prueba	28
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Apertura a prueba a pedido de parte.....	29
■ ART. 62		
§ 1.	Notificación de la sentencia	29
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Notificación de la sentencia por cédula. (B) Los honorarios deben notificarse en el domicilio real del rebelde.....	29
■ ART. 63		
§ 1.	Medidas precautorias	30
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) No es necesario que la rebeldía se encuentre firme. (B) Rebeldía no notificada. (C) Imposibilidad de extender las medidas al codeemandado no rebelde. (D) Necesidad de justificar la verosimilitud del derecho cuando los litisconsortes contestaron la demanda. (E) No es necesario esperar el resultado del beneficio de litigar sin gastos para decretar la medida cautelar. (F) Inaplicabilidad del art. 63 del Cód. Procesal cuando ha cesado la rebeldía....	31
■ ART. 64		
§ 1.	Comparecencia del rebelde	33

-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Cesación de la rebeldía. (B) Principio de preclusión. (C) El rebelde puede alegar sobre el mérito de la prueba de la contraria. (D) Limitación recursiva. (E) Oposición de la prescripción.....	33
 ■ ART. 65	
§ 1. Subsistencia de las medidas precautorias	36
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Subsistencia de las medidas cautelares. (B) Levantamiento de las medidas cautelares	36
 ■ ART. 66	
§ 1. Prueba en segunda instancia	37
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Comparecencia del rebelde	38
 ■ ART. 67	
§ 1. Inimpugnabilidad de la sentencia	39
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia del recurso de inconstitucionalidad. (B) Procedencia del recurso extraordinario. (C) Improcedencia del recurso extraordinario.....	40
 • <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>LA REBELDIA EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
.....	40

CAPITULO V
COSTAS

 *Aporte de PATRICIA BARBIERI*

■ ART. 68	
§ 1. Concepto	51
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Objeto y alcance de las costas	51
§ 2. Antecedentes históricos	52
§ 3. Fundamentos de la condena en costas	53
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) El principio objetivo de la derrota. (B) Improcedencia de valoraciones subjetivas	53
§ 4. Nuestro Código: principio general	54
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— El criterio objetivo del vencimiento	55
§ 5. Imposición de las costas. Imposición de oficio	56
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Omisión de pronunciamiento sobre las costas. (B) Derecho de las partes de apartarse del régimen legal	57

§ 6. Parte vencida	58
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Concepto de parte vencida.....	58
§ 7. Las cuestiones debatidas y las partes litigantes	59
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas impuestas al Estado. (B) Litisconsorcio. (C) Costas en el orden causado a pesar del rechazo de la demanda. (D) Costas al litigante y a su letrado. (E) Intervención del defensor oficial. (F) Costas a los letrados. (G) Costas a la fallida. (H) Costas al gestor procesal. (I) Rechazo de la demanda respecto de un codemandado.....	60
§ 8. Recursos	62
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Apelabilidad de la imposición de costas. (B) Procedencia del recurso extraordinario. (C) Inapelabilidad de la cuestión principal...	63
§ 9. Excepciones al principio general	63
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Interpretación restrictiva de la eximición de costas.....	64
§ 10. Diversos supuestos de exoneración	66
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas al vencedor. (B) Razón probable para litigar.	67
§ 11. Cuestiones jurídicas complejas	68
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Ausencia de un criterio jurisprudencial firme. (B) Complejidad de la cuestión debatida. (C) Carácter dudoso de la cuestión. (D) Jurisprudencia contradictoria. (E) Interpretación de normas sobre emergencia económica.....	69
§ 12. Cuestiones fácticas complejas	72
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Cuestiones objetivamente complejas.....	72
§ 13. Las costas en segunda instancia	73
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Rechazo de la apelación. (B) Distribución de las costas. (C) Costas a la vencida. (D) Silencio sobre las costas. (E) Nueva imposición de costas en la Alzada. (F) Distribución de costas en ambas instancias por el Tribunal de Alzada. (G) Adecuación de las costas al revocarse o modificarse la sentencia de primera instancia. (H) Costas en el orden causado. (I) Recurso de apelación en subsidio del de reposición.....	73
 ■ ART. 69	
§ 1. Imposición de costas en los incidentes	76
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas en incidentes relacionados con un juicio de alimentos. (B) Costas en el orden causado. (C) Presentaciones que no constituyen incidente. (D) Costas por el rechazo de la citación en garantía. (E) Costas en los incidentes vinculados con un juicio de alimentos. (F) Costas por su orden. (G) Eximición de costas.....	77
§ 2. Costas generadas por un incidente anterior	79
§ 3. Depósito de los importes devengados	79
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas no determinadas. (B) Carácter restrictivo.	80
§ 4. Apelación	80
§ 5. Falta de pronunciamiento sobre las costas	81
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Omisión de pronunciarse sobre las costas.....	81

■ ART. 70	
§ 1. Imposición de costas mediando allanamiento	82
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Excepción al principio objetivo de la derrota.(B) Interpretación restrictiva. (C) Imposición de costas al actor.....	83
§ 2. Requisitos del allanamiento	85
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inexistencia de mora o culpa en el reclamo. (B) Costas al actor. (C) Ausencia de cumplimiento simultáneo de las obligaciones. (D) División de condominio	87
§ 3. Costas al vencedor	88
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Falta de desistimiento oportuno de la acción. (B) Costas impuestas en proporción a la parte de la demanda que prospera. (C) Fracaso de las intimaciones extrajudiciales. (D) Demanda innecesaria	90
■ ART. 71	
§ 1. Vencimiento parcial y mutuo	91
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Distribución prudencial y no matemática. (B) Transcendencia de lo admitido y lo desestimado. (C) Demanda que no prospera íntegramente.....	92
§ 2. Acumulación de acciones	94
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Prorrateo equitativo	94
■ ART. 72	
§ 1. Pluspetición inexcusable	95
— Requisitos de la pluspetición.....	96
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Intención maliciosa o temeraria en el reclamo. (B) Excusabilidad de la pluspetición. (C) Sujeción del reclamo a lo que “en más o en menos” resulte de la prueba. (D) Rechazo de la demanda. (E) Aplicación de la ley 24.432.....	96
■ ART. 73	
§ 1. Las costas y los modos anormales de terminación del proceso	98
§ 2. Estipulación por las partes	98
§ 3. Transacción y conciliación	98
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inoponibilidad al letrado que no participó en la transacción. (B) Codemandados que no intervinieron en la transacción. (C) Costas en el orden causado, salvo pacto en contrario. (D) Costas pactadas en el orden causado	99
§ 4. Desistimiento	100
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas al que desiste. (B) Desistimiento tardío por cambio de jurisprudencia. (C) Desistimiento anterior al traslado de la demanda y presentación anticipada de la demandada	101
§ 5. Caducidad de la instancia	102

-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas al actor. (B) Costas en el proceso principal. (C) Supuesto de mediar reconvenición. (D) Improcedencia de aplicar las costas a la demandada.....	103
■ ART. 74	
§ 1. Nulidad de las actuaciones	104
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas en el orden causado. (B) Costas a la actora.	105
■ ART. 75	
§ 1. Litisconsorcio	105
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Solidaridad derivada de la comisión de un acto ilícito. (B) Litisconsorcio necesario. (C) Distribución de las costas. (D) Necesidad de considerar la índole de la relación sustancial	107
■ ART. 76	
§ 1. La excepción de prescripción y las costas del proceso	108
§ 2. Fundamento	108
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas en el orden causado frente al allanamiento inmediato. (B) Costas al actor.....	109
■ ART. 77	
§ 1. Alcance de la condena en costas	110
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Gastos determinados por exigencias inmediatas del trámite. (B) Gestiones extrajudiciales. (C) Fotografías. (D) Gastos en sede administrativa. (E) Honorarios. (F) Tasa de justicia.(G) Honorarios del perito. (H) Rubros rechazados. (I) Gastos de poder. (J) Actas notariales. (K) Progreso parcial de las pretensiones	112
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>EL REGIMEN DE LAS COSTAS EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
.....	115

CAPITULO VI

BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

 *Aporte de OMAR LUIS DIAZ SOLIMINE*

■ ART. 78

§ 1. Concepto	120
§ 2. Fundamento	121
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Defensa en juicio. (B) Igualdad ante la ley. (C) Defensa en juicio e igualdad ante la ley	122
α) Aplicación procesal de los principios constitucionales.....	124

b)	El reclamo de derechos	125
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — Reclamo de derechos	126
c)	La asistencia jurídica a los menos pudientes	127
§ 3.	Juicios en que procede	128
§ 4.	Autonomía incidental	129
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — Incidente autónomo	129
§ 5.	Procedimiento incidental	129
a)	Juez competente	129
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Juez competente. (B) Oportunidad para oponer la incompetencia. (C) Incidentes y cuestiones conexas	130
b)	Rechazo <i>in limine</i>	132
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — Improcedencia del rechazo <i>in limine</i>	132
c)	Recusación sin causa	133
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Inasistencia a las audiencias. (B) Competencia por conexidad y recusación	134
d)	Legitimación activa	135
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) El beneficio tiene efectos con relación a un proceso concreto. (B) Beneficio solicitado por los padres en representación de los hijos menores. (C) Hijos que llegan a la mayoría de edad. (D) Posibilidad de conceder el beneficio a una sucesión. (E) Fallecimiento del solicitante. (F) Beneficio a un litisconsorte. (G) El beneficio puede concederse a cualquiera de las partes o peticionarios. (H) Beneficio al demandado.	138
e)	Legitimación pasiva	142
f)	Oportunidad para formular la solicitud	143
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — Límites temporales para requerir el beneficio	143
g)	Personas jurídicas	144
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) El art. 78 no distingue entre personas físicas y jurídicas. (B) Sociedades comerciales. (C) Pautas a considerar a los fines de la concesión del beneficio a una sociedad. (D) Asociación civil. (E) Concursos y quiebras. (F) Consorcio de propietarios. (G) Municipalidad. (H) Obra social. (I) Entidad deportiva	146
h)	Interrupción de la prescripción	155
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) La iniciación del beneficio como acto interruptivo de la prescripción. (B) Demanda al sólo efecto de interrumpir la prescripción. (C) Beneficio promovido después de operada la prescripción. (D) La promoción del beneficio tiene efecto interruptivo	157
i)	Caducidad de la instancia	159
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) El beneficio puede extinguirse por caducidad de la instancia. (B) Iniciación de la instancia. (C) Improcedencia de decretar la caducidad de la instancia del proceso principal. (D) Suspensión del curso de la caducidad. (E) Actos impulsorios. (F) Actos impulsorios realizados en el beneficio y proceso principal. (G) Facultad del demandado o futuro demandado de acusar la caducidad	162
§ 6.	Actuación ante la Corte Suprema	165
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Eximición del depósito si ha sido concedido el beneficio. (B) El beneficio no debe radicarse ante la CSJN. (C) Admisión de los	

efectos del beneficio provisional en casos excepcionales. (D) Necesidad de que el beneficio esté concedido. (E) Basta la iniciación del beneficio. (F) Debe justificarse la necesidad de tratamiento urgente de la cuestión. (G) Plazo para interponer la queja y el beneficio. (H) Recurso de reposición. (I) Inclusión en el beneficio del depósito previo. (J) No es necesario iniciar el beneficio 167

■ ART. 79

§ 1. La reforma de la ley 25.488. La declaración de los testigos	171
§ 2. Requisitos de admisibilidad	171
§ 3. Ofrecimiento de prueba	172
§ 4. Alcance de la actuación del Fisco	174
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Naturaleza de la intervención del Fisco.....	175

■ ART. 80

§ 1. Reforma. Citación del representante del Fisco	176
§ 2. Carga de la prueba	176
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Valoración de la prueba testimonial. (B) Sustitución de testigos. (C) Negligencia y caducidad.....	179
§ 3. La prueba del beneficio y las relaciones de familia	182
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Prueba de los bienes. (B) Objeto de la actividad probatoria.....	183
§ 4. Intervención de la contraparte	184
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La contraparte tiene la carga de demostrar la existencia de recursos del peticionante. (B) Nulidad de las actuaciones si no ha sido citada la contraria. (C) Facultades de la contraparte. (D) Carga de la prueba. (E) Contraparte que guardó silencio frente al traslado de la prueba producida. (F) Producción de prueba ofrecida por la contraria antes que la del peticionante.....	185
a) Alcance.....	188
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Carácter de la intervención de la contraparte.....	189
b) Oportunidad para ofrecer la prueba.....	190
§ 5. Intervención del Fisco	190

■ ART. 81

§ 1. Trámite hasta la resolución	192
§ 2. Reforma. Sanción por la falsedad de los hechos alegados	193
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Prueba de la situación económica del peticionario. (B) Peón rural que ha recibido bienes por herencia. (C) Concesión parcial. (D) No es necesario un estado de indigencia. (E) Titularidad de varios inmuebles, cuentas bancarias, medicina prepaga. (F) Propiedad de un rodado. (G) Titular de una vivienda económica. (H) Actividad del peticionario. (I) Persona jubilada carente de ingresos complementarios. (J) Existencia de inmuebles en cabeza del peticionario. (K) Tarjetas de crédito. (L) Procedencia parcial. (M) Influencia del estado de salud. (N) Irrelevancia de la actividad lucrativa del cónyuge. (Ñ) Reclamo de los representantes de los incapaces. (O) Relación entre el ingreso y las necesidades familiares. (P) Improcedencia. (Q) Existencia de pacto de cuota litis.....	193

■ **ART. 82**

§ 1. Carácter de la resolución. Apelación	212
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— La resolución no causa estado	212
§ 2. Reapertura de la solicitud denegatoria	212
§ 3. Reapertura de la solicitud que lo concede	214
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Reapertura.....	214

■ **ART. 83**

§ 1. Reforma. Hipótesis de suspensión del proceso principal	216
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Concepto de simultaneidad. (B) La suspensión de la causa principal sólo procede cuando lo solicita el interesado. (C) La petición puede formularse en el mismo escrito o por separado. (D) No corresponde la suspensión. (E) Procede la suspensión aun sin petición del solicitante. (F) La simultaneidad no debe interpretarse en forma rigurosa. (G) Necesidad de promoción simultánea	216
§ 2. Alcances provisionales del pedido	220
§ 3. Medidas precautorias	220
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Beneficio pendiente de resolución. (B) Posibilidad de eximir de la contracautela aunque el beneficio esté tramitando. (C) Beneficio en trámite no impide fijación de una contracautela	221

■ **ART. 84**

§ 1. Reforma. Oportunidad o etapa para su alegación. Efecto retroactivo	227
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inaplicabilidad de la reforma si el beneficio quedó firme antes de la entrada en vigencia de la ley. (B) Subsistencia de la irretroactividad en los códigos procesales provinciales. (C) La posición de la jurisprudencia nacional antes de la reforma. (D) Admisión del efecto retroactivo para no incurrir en un excesivo formalismo	228
§ 2. El efecto retroactivo frente al rechazo del incidente anterior	231
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Efectos del rechazo del primer beneficio. (B) Aplicación de la reforma de la ley 25.488. (C) Costas	231
§ 3. Alcance de la exención	233
§ 4. La exención total o parcial de las costas y el pago a mejor fortuna ...	234
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Efectiva percepción de valores. (B) El crédito del Fisco. (C) Cobro mediante bonos de consolidación.....	234
§ 5. Base regulatoria	236
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Honorarios de los letrados de la parte demandada. (B) Honorarios del letrado del beneficio	237
§ 6. Tasa de justicia	238
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Intimación al pago de la tasa de justicia. (B) La tasa de justicia debe pagarse conforme al monto resultante de la sentencia o transacción. (C) Monto imponible	239

■ ART. 85

§ 1. Actuación del defensor oficial y del letrado de la matrícula	241
§ 2. La actuación del defensor oficial	242

■ ART. 86

§ 1. La ampliación del beneficio. Trámite	243
-- JURISPRUDENCIA.— Debe tratarse del mismo juicio	244
§ 2. El beneficio de litigar sin gastos en los códigos provinciales	244

CAPÍTULO VII

ACUMULACION DE ACCIONES Y LITISCONSORCIO

 Aporte de **BEATRIZ AREAN**

■ ART. 87

§ 1. Introducción	246
§ 2. Acumulación objetiva de pretensiones	248
a) Acumulación originaria de pretensiones	249
b) Acumulación sucesiva de pretensiones	250
§ 3. Requisitos de la acumulación objetiva	250
a) Naturaleza de las pretensiones acumuladas	250
-- JURISPRUDENCIA.— (A) No es necesaria conexidad por la causa u objeto. (B) Actos jurídicos diferentes. (C) Unidad de título. (D) Procesos de ejecución. (E) Consignación y cobro de pesos. (F) Desalojo y consignación de alquileres. (G) Escrituración de buque y acción de indemnización de daños. (H) Divorcio y tenencia. (I) Omisión de acumular acciones. (J) Acumulación subsidiaria de acción de simulación y acción pauliana. (K) Acumulación de pretensiones. (L) Acumulación de una acción como principal y otra como subsidiaria. (M) Acción por incumplimiento contractual y subsidiariamente, por responsabilidad aquiliana. (N) Impugnación de filiación y pretensión complementaria de nueva filiación. (Ñ) Improcedencia de la acumulación subsidiaria cuando no se trata de acumulación objetiva sino subjetiva. (O) La acumulación objetiva no es obligatoria para el actor. (P) La reconvencción como un supuesto de acumulación objetiva. (Q) Improcedencia de la reconvencción por rendición de cuentas	252
b) Competencia	257
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Posibilidad de acumular acciones que correspondan a la competencia de un tribunal colegiado y un juzgado de primera instancia. (B) Recurso de apelación. Competencia por razón del monto. (C) Improcedencia de la acumulación cuando es diferente la competencia por razón de la materia. (D) Determinación de la competencia por valor	258
c) Sustanciación por los mismos trámites	259
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Acumulación objetiva de acciones e identidad de partes. (B) Requisitos que hacen procedente la acumulación. (C) No es necesario que exista conexidad por la causa o el objeto. (D) Improcedencia de la	

ampliación de la ejecución introduciendo documentos abstractos. (E) Cumplimiento de la carga impuesta por el art. 330, incs. 3º y 4º. (F) Improcedencia de la acumulación objetiva. Accidente de trabajo y despido. (G) Desalojo y resolución de boleto de compraventa. (H) División de condominio y reivindicación. (I) Divorcio vincular fundándose en causales subjetivas y objetivas. (J) Pretensiones diversas y extremadamente complejas. (K) Juicio de desalojo y juicio por cobro de sumas de dinero. (L) Acciones derivadas de dos boletos referidos a inmuebles distintos. (M) Juicio ejecutivo en que se ejecutan títulos distintos. (N) Procedencia de la acumulación objetiva. Nulidad de prenda y tercería de mejor derecho. (Ñ) Juicio de desalojo y juicio por daños y perjuicios. (O) Pretensiones acumulables: desalojo y derecho de retención. Reconvención. (P) Procesos de ejecución de expensas contra el mismo demandado. (Q) Demanda por daños y perjuicios por resolución de un contrato y reconvención fundada en el mismo contrato. (R) Necesidad de acumular acción por anulación de cesión de derechos hereditarios con las de nulidad de los actos simulados o declaración de inoponibilidad de los fraudulentos. (S) Acciones sobre inaplicabilidad del art. 25 de la ley 24.447 y por cumplimiento de contratos de reaseguro. (T) Desalojo y cobro de alquileres renunciando a la vía ejecutiva. (U) Cumplimiento de boletos de compraventa referidos a distintas unidades. (V) Daños y perjuicios. Derecho de retención. (W) Acción de inconstitucionalidad y daños y perjuicios. (X) Ejecución contra la sociedad y contra el firmante del instrumento a título personal 260

§ 4. **Efectos** 268

-- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Costas. Actor vencido en una de las pretensiones. (B) Costas. Imposición de costas por separado. (C) Honorarios de abogados. Regulación por separado. (D) El tope del art. 1º de la ley 24.432 en la regulación de honorarios. (E) Elevación del monto del arraigo 269

■ **ART. 88**

§ 1. **Acumulación subjetiva de pretensiones** 272

§ 2. **Litisconsorcio** 274

§ 3. **Litisconsorcio facultativo** 274

a) Aspectos temporales 274

-- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Fundamento del litisconsorcio facultativo. (B) Requisitos para la procedencia. (C) Autonomía de los litisconsortes. (D) Representación procesal. Ratificación por uno de los litisconsortes. (E) Improcedencia del litisconsorcio facultativo. (1) Ejecución de documentos comerciales. (2) Certificado de saldo deudor en cuenta corriente y fianza solidaria. (3) Ejecución de contratos suscriptos con los frentistas por la realización de la obra de instalación de la red de gas. (4) Cuando la admisión puede entorpecer el trámite del juicio. (5) Ejecución de alquileres fundada en contratos de locación suscriptos por un locador con distintos locatarios. (6) Resarcimiento de daños y perjuicios contra el Instituto de Vivienda del Ejército. (F) Procedencia del litisconsorcio facultativo. (1) Juicios de escrituración fundados en distintos boletos de compraventa. (2) Juicios por daños y perjuicios fundados en distintos boletos de compraventa. (3) Afiliados de una obra social 275

b) Efectos 281

-- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Independencia de los litisconsortes pasivos. (B) Intervención de todos los litisconsortes en un incidente promovido por uno de ellos. (C) Declaración de nulidad 282

1. Competencia	283
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Posibilidad de escindir la competencia. (B) Competencia originaria de la Corte Suprema aunque uno de los litisconsortes sea persona no aforada. (C) La distinta vecindad debe darse respecto de todos los actores que demandan al Estado local. (D) Prórroga tácita de la competencia	283
2. Fuero de atracción	284
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Competencia originaria de la Corte Suprema e inoperancia del fuero de atracción de la quiebra. (B) Fuero de atracción de la quiebra si el actor mantiene la acción contra el codemandado fallido. (C) Continuación del trámite contra el codemandado <i>in bonis</i>	284
3. Recusación	285
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Recusación sin causa	286
4. Tasa de justicia	286
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Inexistencia de solidaridad entre los litisconsortes.....	287
5. Plazos	287
6. Copias.....	288
7. Autonomía en las conductas procesales	288
8. Allanamiento	288
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Allanamiento a la demanda de desalojo y entrega de llaves	289
9. Desistimiento	289
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Desistimiento del proceso. Citación del desistido como tercero. (B) Imposibilidad de oponerse al desistimiento respecto de un codemandado. (C) La transacción realizada por un litisconsorte no extiende sus efectos a los demás. (D) Conciliación. Homologación administrativa	289
10. Defensas.....	291
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Excepción de arraigo. (B) Reconocimiento ficto de los hechos. (C) Reconocimiento de un hecho común a todos los litisconsortes. (D) Resolución de las excepciones previas en un solo acto. (E) Defensa de prescripción opuesta por uno de los litisconsortes. (F) Falta de legitimación de uno de los litisconsortes. (G) Sentencia	292
11. Caducidad de la instancia	295
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Aceptación de la divisibilidad de la instancia. (B) Efecto interruptivo de la caducidad. (C) Virtualidad interruptiva del acto impulsivo realizado por cualquiera de los litisconsortes. (D) La caducidad de la instancia alcanza al coejecutado demandado en virtud de la solidaridad cambiaria. (E) La caducidad de la instancia declarada contra uno de los litisconsortes no alcanza a los demás. (F) La notificación de la demanda a uno de los codemandados tiene efecto interruptivo. (G) Necesidad de determinar previamente si todos los litisconsortes activos estaban en condiciones de impulsar el procedimiento	295
12. Prueba en general.....	297
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Distinción entre hechos individuales y hechos comunes	298

13. Prueba confesional.....	299
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Efectos de la confesión ficta de un litisconsorte sobre un hecho común. (B) La confesión sólo perjudica al litigante que la prestó.....	299
14. Prueba testimonial.....	299
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Admisión del testimonio de un litisconsorte ..	299
15. Beneficio de litigar sin gastos.....	300
16. Recursos.....	300
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Recurso de apelación. (B) Omisión en la interposición de un recurso. Efectos. (C) Supuesto en que la sentencia de la Alzada afecta un extremo que interesa al litisconsorte que no ha apelado. (D) Integración del depósito por cada litisconsorte. (E) Demandado que no apela la sentencia desfavorable no se beneficia con el resultado del recurso interpuesto por los demás. (F) La cosa juzgada para los litisconsortes que no recurren la sentencia. (G) Apoderada que omite invocar el nombre de uno de sus representados al apelar la sentencia. (H) Apelación ordinaria ante la Corte Suprema. (I) Cómputo del valor del juicio a los fines de la apelabilidad.....	300
17. Nulidad.....	303
18. Costas.....	303
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas. Rechazo de la acción contra un co-demandado. (B) División proporcional en las costas. Improcedencia. (C) Condena en costas. (D) Regulación de honorarios.....	304
 ■ ART. 89	
§ 1. Concepto.....	306
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Caracterización del litisconsorcio necesario. (B) Relación con el litisconsorcio facultativo. (C) Fundamento.....	307
§ 2. Casos en que existe litisconsorcio necesario.....	312
a) Acción de simulación.....	312
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Acción de simulación. (B) Acción de simulación. Integración de la litis. Adquirentes de buena fe.....	313
b) Acciones de nulidad de actos jurídicos.....	316
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Nulidad de hipoteca. (B) Nulidad de acto jurídico. (C) Nulidad de escritura. (D) Acción de nulidad o inexistencia del contrato societario. (E) Nulidad de la compraventa. (F) Acción pauliana. (G) Acción revocatoria concursal.....	316
c) Acción de división o partición del condominio o de la comunidad hereditaria.....	319
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) División de condominio. (B) Demanda contra coherederos.....	320
d) Acciones derivadas de la locación.....	321
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Desalojo por cesión prohibida de la locación. (B) Acción de desalojo contra ocupante. (C) Acción de reconocimiento de la calidad de inquilino. (D) Acción contra el fiador.....	322
e) Acciones de familia.....	322

-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Acreditación de paternidad extramatrimonial. (B) Impugnación de paternidad. (C) Impugnación de paternidad y reconocimiento de filiación extramatrimonial. (D) Inexistencia de litisconsorcio necesario entre un menor y el padre que actúa como representante necesario. (E) Filiación.....	324
f) Acciones derivadas de la propiedad horizontal.....	325
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Propiedad horizontal. Modificación de reglamento. Gastos comunes. Eximición. (B) Acción de otorgamiento de reglamento de copropiedad.....	326
g) Acción de escrituración.....	327
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Acción de escrituración. (B) Acción de escrituración de bien ganancial. (C) Innecesariedad de demandar al cónyuge que prestó el asentimiento en el boleto. (D) Acción de rescisión contractual.....	328
h) Acciones de expropiación y retrocesión.....	330
i) El caso de la citación en garantía.....	330
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Citación en garantía. Litisconsorcio facultativo. (B) Citación en garantía. Litisconsorcio necesario.....	332
j) Otros casos.....	335
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Disolución de sociedad. (B) Demanda contra una unión transitoria de empresas. (C) Demanda contra una sucesión. (D) Programa de propiedad participada. (E) Proceso contra un banco por susstracción de efectos de una caja de seguridad. (F) Desafectación de un inmueble como bien de familia solicitada por un acreedor. (G) Vicios redhibitorios. (H) Redargución de falsedad. (I) Usucapión de un patio común. (J) Remoción de directores y síndicos de una sociedad anónima. (K) Ejecución hipotecaria contra varios condóminos hipotecantes.....	335
k) Casos en que no se admite el litisconsorcio necesario.....	339
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Caja de seguridad registrada a nombre de varias personas. (B) Mala praxis contra un establecimiento asistencial. (C) Coautores de un acto ilícito. (D) Ejecución de pagarés contra varios obligados cambiarios. (E) El cobro de créditos entre condóminos. (F) Responsables de actos ilícitos. (G) Demanda contra el deudor y el garante.....	339
§ 3. Procedencia.....	341
a) Efectos.....	341
1. Competencia.....	341
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Competencia federal y litisconsorte que es persona no aforada.....	342
2. Fuero de atracción.....	343
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Fuero de atracción. Quiebra. (B) Fuero de atracción. Concurso preventivo.....	343
3. Recusación.....	344
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Improcedencia de la recusación con expresión de causa.....	344
4. Hechos litigiosos.....	345
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Rebeldía de uno de los litisconsortes. (B) Representación procesal. (C) Hecho reconocido por sólo uno de los litisconsortes. Valor de indicio.....	345

5. Defensas.....	346
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Efecto interruptivo de la prescripción. (B) Valoración de las alegaciones y pruebas en conjunto	347
6. Medios de prueba	347
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Prueba de confesión	348
7. Recursos	348
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Recurso de apelación interpuesto por uno de los litisconsortes. (B) Recurso de queja. Depósito previo. (C) Alcance de la sentencia definitiva. (D) Beneficio de litigar sin gastos en relación con uno de los codemandados	350
8. Costas.....	352
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas. Litisconsorcio pasivo necesario. Allanamiento de un codemandado. (B) Inexistencia de solidaridad en el pago de las costas. (C) Régimen igualitario en la imposición de costas. (D) Determinación de la base regulatoria de los honorarios.....	352
9. Actos de disposición del objeto procesal	354
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Desistimiento del derecho respecto de un litisconsorte pasivo necesario. (B) Allanamiento de uno de los litisconsortes	354
10. Caducidad de la instancia	356
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Caducidad de la instancia. (B) Indivisibilidad de la instancia. (C) Inutilidad de decretar una caducidad parcial. (D) Purga de la caducidad. (E) Suspensión convenida con un codemandado	357
b) Integración de la litis.....	359
1. Hasta qué momento puede integrarse la litis	360
2. Cómo debe integrarse la litis	360
c) Consecuencias de la falta de integración de la litis	362
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Excepción de falta de legitimación para obrar. (B) Rechazo de la pretensión por falta de integración de la litis. (C) Límite temporal para integrar la litis. (D) Consecuencias para el actor por no haber instado la correcta integración de la litis. (E) El juez no puede abstenerse de decidir. (F) Imposibilidad de dictar una sentencia útil. (G) Nulidad de la sentencia. (H) Inoponibilidad de la sentencia. (I) Litisconsorcio necesario anómalo. (J) Improcedencia de declarar la nulidad parcial. (K) Deber del juez de disponer la integración de la litis. (L) Rechazo de la demanda en caso de oposición de los actores a la integración de la litis. (M) Intervención coactiva y litisconsorcio necesario. Distinción. Efectos. (N) Litisconsorcio activo necesario. Falta de integración de la litis. (Ñ) Tercería. Integración de oficio.....	364
§ 4. El denominado litisconsorcio necesario impropio o cuasinecesario	371
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Litisconsorcio necesario anómalo. (B) Inexistencia de litisconsorcio entre codeudores de un préstamo hipotecario	373
§ 5. Acumulación de acciones y litisconsorcio en los códigos provinciales	373

CAPITULO VIII

INTERVENCION DE TERCEROS

 Aporte de **SUSANA LAMBOIS**

■ **ART. 90**

§ 1. Antecedentes	377
§ 2. Concepto y fundamento	378
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Carga de acreditar la procedencia. (B) Objetivo de la citación. (C) Carácter del citado.....	379
§ 3. Juicios en los que procede	379
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Amparo. (B) Juicio ejecutivo. (C) Procesos de ejecución e incidentes.....	380
§ 4. Clases	381
a) Intervención adhesiva: accesoria o subordinada.....	381
b) Intervención autónoma o litisconsorcial.....	382
c) Intervención principal o excluyente.....	382
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Cesión de derechos litigiosos. (B) Tercero adherente simple. (C) Intervención voluntaria.....	383
§ 5. La intervención voluntaria en los códigos provinciales	385

■ **ART. 91**

§ 1. Calidad procesal	385
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Calidad de parte no autónoma. (B) Intervención autónoma. (C) Facultad del tercero de recusar sin causa. (D) Facultad del tercero de recusar con causa. (E) Autonomía para recurrir.....	386
§ 2. Calidad procesal de la intervención en los códigos provinciales	388

■ **ART. 92**

§ 1. Procedimiento para el ingreso voluntario	389
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Necesidad de sustanciar el pedido de intervención del tercero.....	390
§ 2. Procedimiento para el ingreso voluntario en los códigos provinciales	390

■ **ART. 93**

§ 1. Efectos	392
§ 2. Efectos de la intervención voluntaria en los códigos provinciales ..	392

■ **ART. 94**

§ 1. Concepto	393
----------------------------	-----

-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Posibilidad de eventual acción regresiva. (B) Futura acción de reintegro. (C) Límite de la citación. (D) Conexidad entre las relaciones jurídicas. (E) Excepción de negligente defensa. (F) Intervención pedida por el actor. (G) Intervención pedida por el demandado. (H) Intereses propios del tercero. (I) Comunidad de controversia	395
§ 2. Oportunidad de la citación	398
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Principio de contradicción. (B) Pedido de citación en el escrito de reconvencción. (C) Pedido de citación como ampliación de demanda. (D) Reconvencción contra tercero. (E) Ulterior desistimiento de la actora respecto de un codemandado. (F) Interpretación de la conformidad con la citación. (G) Conversión de terceros en parte. (H) Conversión del tercero en demandado	399
§ 3. Facultades procesales del tercero obligado	401
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Falta de pretensión autónoma de condena. (B) Facultad para deducir excepción de incompetencia. (C) Facultad para deducir la excepción de falta de legitimación para obrar. (D) Facultad para oponer la excepción de prescripción. (E) Distribución de costas. (F) Habilidad para hacer valer el fuero federal. (G) Facultades retaceadas. (H) Citación por el citado	402
§ 4. La citación en garantía del asegurador	405
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Carácter de la intervención. (B) Legitimación para recurrir de la aseguradora. (C) Prohibición de transar. (D) Imposibilidad de oponer la excepción de falta de legitimación.....	409
§ 5. La intervención obligada en los códigos provinciales	411
■ ART. 95	
§ 1. Efectos de la citación	412
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Suspensión del procedimiento. (B) Omisión de impulsar la citación del tercero	413
§ 2. El efecto de la citación del tercero en los códigos provinciales	414
■ ART. 96	
§ 1. Recursos	415
§ 2. Alcance de la sentencia	416
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inclusión del tercero en la condena. (B) Aplicación del agregado al art. 96 a los procesos en trámite. (C) Exclusión del tercero de la condena	421
§ 3. Recursos y alcance de la sentencia en los códigos provinciales	424

CAPITULO IX
TERCERIAS

 Aporte de **ELENA I. HIGHTON**

■ ART. 97

§ 1. Concepto amplio de tercería	425
---	-----

a)	Tercería en sentido lato o primigenio	425
1.	El opositor coadyuvante	426
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — Tercero coadyuvante	426
2.	El opositor excluyente	426
b)	Tercería en interés propio y excluyente	427
§ 2.	Tercería e intervención de terceros	428
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Tercerista ajeno a la litis principal. Inaplicabilidad del régimen de costas establecido por la ley para esta última. (B) Tercerista ajeno al juicio principal. (C) Tercero que se considera titular de un derecho creditorio ...	430
§ 3.	Concepto estricto de tercería	431
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Concepto de tercería. (B) Tercerista debe ser tercero. (C) Pedido de escrituración y posesión	431
§ 4.	Clases de tercería	433
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Clases de tercería. (B) Fundamento de la tercería de dominio. (C) Objetivo de cada tercería. (D) Vía de la tercería de dominio. (E) Vía de la tercería de mejor derecho. (F) Objeto de la tercería de mejor derecho. (G) Imprudencia de la tercería de dominio. (H) Calificación jurídica y <i>iura novit curia</i>	433
§ 5.	Necesariedad de la tercería	438
a)	Levantamiento de embargo sin tercería	438
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — Innecesariedad de la tercería	439
b)	Incidente de privilegios	439
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Vía incidental. (B) Modo de hacer valer derechos	439
§ 6.	Fundamento de las tercerías	440
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — Derecho de raigambre constitucional	440
a)	Fundamento de la tercería de dominio	440
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — Requisitos	441
b)	Fundamento de la tercería de mejor derecho	442
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Objetivo de la tercería de mejor derecho. (B) Remate ordenado en juicio en que no se es parte. (C) Interés y necesidad de remate. (D) Pago de los créditos	444
§ 7.	Legitimación	445
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Falta de legitimación del coejecutado. (B) Tercerista como persona distinta a las partes. (C) Regla general de legitimación	445
a)	Legitimados en la tercería de dominio	446
1.	El titular de dominio	446
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Necesidad de escritura pública. (B) Necesidad del carácter de propietario. (C) Embargo inscripto antes de la adquisición de dominio. (D) Propietario del bien prendado. (E) Título del tercerista cuestionado por nulidad. (F) Cesionario de un boleto que tomó posesión del inmueble. (G) Representante legal deudor del embargante	447
2.	El titular de condominio	449
--	<i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Propiedad plena del condómino. (B) Tercerista sin acción contra ex condómino	450

3.	El titular de usufructo	450
4.	El titular de uso o habitación	452
5.	El titular de servidumbre	452
6.	El titular de hipoteca	452
7.	El titular de anticresis	452
8.	El titular de prenda	452
9.	El titular de boleto de compraventa	453
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Título apto para fundar una tercería. (B) Título no apto para fundar una tercería. (C) Requisitos para que el titular con boleto pueda plantear la cuestión. (D) Fecha cierta. (E) Boleto de compraventa de fecha anterior a una hipoteca. (F) Comprador de buena fe con escritura y poseedor por boleto de fecha anterior. (G) Condena a escriturar. (H) Imposibilidad de escindir la titularidad de mejoras de la titularidad del terreno. (I) Boleto de compraventa como fuente de derechos personales y no reales. (J) Verdadera sustancia del boleto de compraventa y de su cesión. (K) Oponibilidad de la posesión	453
10.	El poseedor de buena fe de un vehículo	457
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia de la tercería de dominio. (B) Procedencia de la tercería de dominio	457
11.	El usucapiente	458
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Procedencia de la tercería	460
12.	El cónyuge, los bienes gananciales y la adjudicación posterior al divorcio	460
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia de la tercería del cónyuge no titular. (B) Procedencia de la tercería del cónyuge titular. (C) Liquidación de sociedad conyugal	460
13.	El heredero y la indivisión poscomunitaria	464
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Cesión de derechos hereditarios. (B) Inmueble ganancial en indivisión. (C) Derecho registral y adquisiciones <i>mortis causa</i> . (D) Adjudicación de bienes efectuada en la partición no es título suficiente. (E) Declaratoria no inscrita	465
14.	La sociedad y los socios	466
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Tercería promovida por el socio. (B) Transferencia de cuotas sociales	467
15.	El titular de otros derechos patrimoniales	467
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Titular de algún derecho sobre el objeto. (B) Contrato de locación	468
b)	Legitimados en la tercería de mejor derecho	469
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Objeto	469
1.	El titular de un privilegio	470
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Necesidad de que el privilegio sea especial. (B) Única vía. (C) Acreedor hipotecario. (D) Acreedor subrogado en el privilegio hipotecario. (E) Créditos tributarios. (F) Acreedor prendario	470
2.	El titular de un derecho de preferencia	473
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Causa legal de preferencia	473
3.	El titular de un derecho de retención	474
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Denegatoria del derecho de retención. (B) Mejoras	474

4.	El titular de una medida cautelar de embargo	475
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Primer embargante.....	475
5.	El titular de una medida cautelar diversa al embargo	475
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Prohibición de contratar. (B) Anotación de litis.....	475
6.	El titular de boleto de compraventa	476
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Opción desgarradora. (B) Dominio imperfecto. (C) Derecho personal que no transfiere el dominio. (D) Inadmisibilidad de la tercería de mejor derecho. (E) Admisibilidad de la tercería de mejor derecho. (F) Requisito de seriedad para la procedencia. (G) Prioridades con relación a embargantes. (H) Oponibilidad del boleto de compraventa y calidad del crédito. (I) Promesa de donación. (J) Condena a escriturar	477
7.	El poseedor de buena fe de un vehículo	486
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Titularidad no registral de automotor y subsidiariedad de la tercería de mejor derecho. (B) Inaplicabilidad supletoria de la doctrina legal de la casación bonaerense en materia de tercería de mejor derecho de bienes inmuebles.....	486
8.	El adquirente en subasta judicial.....	487
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Subasta realizada.....	487
9.	El cónyuge titular de bienes gananciales.....	487
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Admisibilidad de la tercería del cónyuge. (B) Inadmisibilidad de la tercería del cónyuge	487
10.	El tenedor	488
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Prueba del contrato de comodato frente a un tercero.....	488
§ 8.	Reglas comunes a ambas clases de tercería	489
a)	Proceso en el que puede proponerse una tercería.....	489
1.	Proceso de conocimiento	489
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Improcedencia de la tercería en el desalojo ...	490
2.	Procedimiento de ejecución	490
3.	Caso especial de la ejecución prendaria y principio general que prohíbe las tercerías	490
	I. Excepción referida al propietario de los bienes prendados.....	491
	II. Excepción referida al adquirente de buena fe.....	491
	III. Excepción referida a acreedores privilegiados.....	492
4.	Proceso sucesorio	492
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Apartamiento del litigio clásico.....	493
b)	Necesidad de un embargo	493
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Necesidad de un embargo. (B) Improcedencia de la tercería cuando no media embargo o éste ha cesado por cualquier causa. (C) Significado del presupuesto de un embargo. (D) Embargo registrado y fecha del título. (E) Embargo no registrado. (F) Procedencia de tercería de mejor derecho y anotación de litis. (G) Oponibilidad e inhibición. (H) Constitución de hipoteca por quien no es propietario	494
c)	Aplicación de los trámites del juicio de conocimiento.....	499
d)	Posición de las partes	499

-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Litisconsorcio necesario. (B) Carácter de demandados.....	500
e) Carácter incidental.....	500
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Proceso incidental (B) Autonomía de trámite .	501
f) Competencia: juez ante el que se presenta la tercería	501
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Órgano que interviene en el principal. (B) Juez penal. (C) Evitar segmentación de jurisdicciones. (D) Recusación.....	502
g) Personería	502
h) Domicilio.....	503
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Notificación del traslado de la demanda en el domicilio constituido y en la persona del apoderado	503
i) Excepciones y reconvencción	503
j) Intervención del tercerista en el juicio principal	503
§ 9. Oportunidad procesal	504
a) Tercería de dominio: antes de otorgar posesión al comprador.....	504
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Plazo para la imposición de las costas que no impide iniciación de la tercería. (B) Momento de perfeccionamiento de la subasta. (C) Legitimación del adquirente en subasta para intervenir en la tercería	506
b) Tercería de mejor derecho: antes de pagar al acreedor	507
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Ejecución de la sentencia. (B) Necesidad de existencia de fondos depositados. (C) Improcedencia de condicionar a la insuficiencia de fondos. (D) Necesidad de hacer valer el derecho. (E) Caso de compensación. (F) Boleto y prestación <i>in natura</i>	508
§ 10. Costas	510
a) Costas en la tercería	510
b) Costas causadas por demora en iniciar la tercería	510
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Costas del principal y de la tercería. (B) Morosidad en la interposición. (C) Ampliación de la demanda. (D) Extemporaneidad y conducta desplegada. (E) Variación de circunstancias fácticas por acción de la tercerista. (F) Falta de mora o culpa. (G) Allanamiento. (H) Inexistencia de solidaridad de la condena en costas. (I) Honorarios.....	511
§ 11. Posibilidad de acumular las tercerías de dominio y de mejor derecho	515
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Posibilidad de ejercicio conjunto de las tercerías	516
§ 12. Tercería de dominio y reivindicación	516
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Reivindicación encubierta. (B) Proceso autónomo de reivindicación. (C) Similitud con las acciones confesoria y negatoria. (D) Posibilidad de acudir a la reivindicatoria	517
§ 13. Restitución de bienes en poder de un fallido o acción de restitución concursal	519
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Acción de restitución concursal.....	521
§ 14. Ciertos contratos en particular	521
a) Fideicomiso.....	521
b) <i>Leasing</i>	522

c) Contrato de maquila.....	524
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Contrato de maquila.....	524
§ 15. La tercería en los códigos provinciales.....	525
■ ART. 98	
§ 1. Antecedentes respecto de la admisibilidad de la tercería.....	529
§ 2. Suficiencia de la tercería. Verosimilitud del derecho y fianza.....	530
a) Verosimilitud del derecho.....	530
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Prueba de la verosimilitud del derecho. (B) Oportunidad para acompañar documentación. (C) Examen de verosimilitud sin extremar estrictez ni liberalidad. (D) Verosimilitud para dar curso a la tercería, independientemente de la suspensión. (E) Verosimilitud no equiva- le a prueba posterior.....	531
b) Alternativa: verosimilitud o fianza.....	535
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Admisibilidad de la tercería y contracautela. (B) Función de la fianza. (C) Exigibilidad de fianza si el derecho no es verosímil. (D) Inexigibilidad de fianza si el derecho es verosímil. (E) Posterior exigencia de fianza a pedido de la demandada.....	535
c) Contenido de la fianza.....	538
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Diferencia entre la fianza y la contracautela ordinaria. (B) Caución juratoria. (C) Caución real. (D) Garantía real. (E) Ejecutado afianzador.....	538
d) Recursos.....	539
§ 3. Prueba en la tercería de dominio.....	539
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Carga de la prueba. (B) Efecto retroactivo de la inscripción y boleto que adquiere fecha cierta un día después. (C) Bien entregado en depósito. (D) Identidad con el objeto embargado. (E) Exigencia de prueba concluyente. (F) Insuficiencia de la prueba testimonial. (G) Olvido sobre circunstancias de incorporación al patrimonio.....	540
§ 4. Valor de la prueba emanada de uno de los litigantes.....	545
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Limitación de las probanzas en el ámbito de la tercería. (B) Manifestación del embargado al momento de la traba.....	546
§ 5. Prueba en materia inmobiliaria.....	547
a) Título de propiedad.....	547
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Adquisición del dominio. (B) Extremos a acreditar. (C) Título perfecto y antecedentes de dominio. (D) Inexactitud del registro. (E) Escritura pública. (F) Necesidad de escritura inscrita. (G) Suficiencia de la escritura inscrita. (H) Escritura inscrita sin perjuicio de trascendencia del boleto de compraventa. (I) Escritura inscrita en forma provisional. (J) Escritura no inscrita. (K) Escritura inscrita sin tradición. (L) Escritura y posesión sin ocupación. (M) Escritura falsa. (N) Certificación registral y notarial. (Ñ) Sentencia que condena a escriturar. (O) Inscripción por los herederos. (P) Adquisición de los padres como gestores de negocios de su hija menor tercerista. (Q) Subasta judicial. (R) Accesión, mejoras y plantaciones.....	551
b) Contradocumento.....	559

c)	Boleto de compraventa	559
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Prueba fehaciente del dominio. (B) Título independiente del dominio. (C) Boleto, posesión y pago de parte del precio. (D) Posesión legítima. (E) Adquirente por boleto de compraventa no registrado y embargante. (F) Crédito del comprador anterior al del embargante. (G) Requisito de la fecha cierta. (H) Boleto de compraventa de fecha cierta anterior al embargo. (I) Boleto de compraventa de fecha cierta posterior al embargo. (J) Inoponibilidad de privilegio con embargo posterior a boleto de compraventa con posesión y precio pago. (K) Alcance del art. 1185 <i>bis</i> del Código Civil. (L) Oponibilidad del boleto al acreedor embargante en un proceso ejecutivo. (M) Conflicto entre el adquirente de un inmueble por título no registrado y el embargante del enajenante. (N) Arbitrariedad y rechazo	560
§ 6.	Prueba en materia mobiliaria	569
a)	Principio general	570
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Propiedad de las cosas muebles. (B) Determinación de la posesión de la cosa mueble. (C) Presunción de propiedad. (D) La presunción de propiedad alcanza a todos los muebles existentes en el domicilio. (E) Equipamiento normal del hogar. Condición económica de la propietario. (F) Locación de un inmueble amueblado. Prueba de la titularidad dominial. Presunción <i>iuris tantum</i> de legitimidad de la propiedad de la cosa. (G) Se acompañan sólo fotocopias simples de facturas. (H) Prueba de que los muebles se encontraban en el domicilio del tercerista. (I) Prueba de que los muebles se encontraban en el domicilio distinto al del tercerista. (J) Mismo domicilio de ejecutado y tercerista. (K) Tercerista propietario del inmueble donde se encuentran los muebles. (L) Tercerista propietario del inmueble donde vive el ejecutado. (M) Tercerista poseedor y tenedor del inmueble donde se encuentran los muebles. (N) Doble prueba: tercerista propietario del inmueble y deudor tenedor de los bienes embargados. (Ñ) Muebles en el domicilio del accionado. (O) Muebles en poder del tercerista. (P) Muebles en poder del embargado. (Q) Informe judicial que expresa que los bienes están inventariados. (R) Título de propiedad, consistente en la factura de compra y remito. (S) Prenda con registro. (T) Acto posesorio y necesidad de tradición. (U) Tradición sin fecha cierta. (V) Necesidad de fecha cierta. (W) Importancia de la posesión	572
b)	Automotores	583
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Acreditación del dominio como cosa mueble registrable. (B) Adquirente de automotor por boleto de compraventa sin inscripción. (C) Adquirente de automotor por boleto de compraventa sin firma reconocida. (D) Relación entre las fechas de los respectivos derechos. (E) Posesión, documentación y “certificado 08” en blanco. (F) Motocicleta	584
c)	Buques	586
d)	Aeronaves	587
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Aeronave adquirida por boleto de compraventa	588
e)	Fondo de comercio	588
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Ausencia de instrumentación de la transferencia de fondo de comercio. (B) Publicidad, instrumentación e inscripción. (C) Resolución administrativa que dispuso asignación de activos	589
f)	Mercaderías y otras entregas comerciales	591
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Propiedad del fondo de comercio que hace presumir la de mercadería	593

g)	Muebles afectados al privilegio del locador.....	593
h)	Muebles afectados al privilegio del trabajador.....	595
	— Semovientes.....	595
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Predominancia del Código Civil. (B) Examen de la prueba a la luz de la ley 22.939. (C) Posesión del animal.....	598
§ 7.	Prueba de la tercería de mejor derecho	599
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Existencia del crédito y de la preferencia.....	599
a)	Muebles afectados al privilegio del locador.....	600
b)	Muebles afectados al privilegio del trabajador.....	600
c)	Boleto de compraventa de un inmueble o falta de titularidad registral de un automotor.....	601
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Mejor derecho del tercerista. (B) Crédito del comprador anterior al del embargante. (C) Fecha cierta. (D) Fecha cierta y publicidad posesoria. (E) Gravamen hipotecario de efectos minorados. (F) Primacía sobre el acreedor hipotecario. (G) Importancia de la tradición. (H) Pago de precio y posesión no otorga preferencia. (I) Requisitos del boleto de compraventa triunfante. (J) Boleto de compraventa inscripto en un registro provincial. (K) Fecha cierta anterior al embargo. (L) Casos en que la tercería de mejor derecho es adecuada. (M) Poseedor con boleto de compraventa sin traba de medida cautelar. (N) Encuadre de la tercería como de mejor derecho en caso del automotor.....	601
§ 8.	Simulación o fraude	606
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Simulación del tercerista.....	606
§ 9.	Dictado de sentencia	607
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Desestimación de la tercería.....	607
§ 10.	Reiteración o segunda tercería	608
a)	Cosa juzgada material.....	608
b)	Cosa juzgada formal.....	609
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Invocación de nuevas pretensiones. (B) Inoponibilidad y cosa juzgada.....	609
§ 11.	Admisibilidad y requisitos de las tercerías en los códigos provinciales	609
 ■ ART. 99		
§ 1.	Antecedentes de la tercería de dominio	611
§ 2.	Intervención del tercerista en el juicio principal	613
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Proceso complejo o atípico y examen de puntos conexos a la tercería.....	614
§ 3.	Efectos de la promoción de la tercería	615
a)	Suspensión del principal.....	615
1.	Continuidad del procedimiento.....	615
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Suspensión de juicio originado en título abstracto, literal y autónomo.....	616
2.	Juicio en que se ordena la suspensión.....	616

3. Bienes sujetos a desvalorización o desaparición o que irroguen excesivos gastos de conservación.....	617
4. Fianza del ejecutante en caso de no suspensión.....	617
5. Momento a partir del que se suspende el procedimiento.....	617
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Suspensión consentida o ejecutoriada de la orden de venta de los bienes. (B) Inscripción del dominio del comprador. (C) Titularidad del dinero incautado por un interventor.....	618
6. Inactividad del tercerista.....	618
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Suspensión de la subasta y no del trámite del proceso. (B) La suspensión no es cautelar, sino efecto propio del trámite de la tercería. (C) Apelación. (D) Suspensión de la ejecución si el tercerista sostiene ser titular del dinero incautado por el interventor recaudador. (E) Declarada admisible la tercería corresponde suspender el procedimiento si está consentida o ejecutoriada la orden de venta.....	619
b) Ampliación o mejora de medidas cautelares.....	620
c) Medidas cautelares en beneficio del tercerista.....	620
1. Guarda, conservación, depósito o administración de la cosa embargada.....	620
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Nombramiento del tercerista como depositario. (B) Prohibición de innovar.....	622
2. Embargo preventivo.....	623
d) Caducidad de instancia.....	623
§ 4. Levantamiento del embargo.....	623
§ 5. Efectos de la tercería de dominio en los códigos provinciales.....	623

■ ART. 100

§ 1. Intervención del tercerista en el juicio principal.....	625
a) Actuaciones en que interviene.....	626
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Exención de seña y cuestiones de privilegio. (B) Exigencia de pago íntegro quienquiera resulte comprador. (C) Tiempo para invocar la compensación. (D) Tiempo para invocar la tercería en relación con la compensación.....	627
b) Cesación de la intervención.....	628
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Facultad que cesa cuando se deposita en pago su acreencia.....	628
§ 2. Efectos de la tercería de mejor derecho.....	629
a) Presupuesto de la tercería de mejor derecho.....	629
b) Supuesto del sobreseimiento del juicio y quién es actor.....	630
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Destino de los fondos originados en el sobreseimiento del juicio. (B) Anticipo de fondos y acreedor prendario.....	630
c) Suspensión del proceso.....	631
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Suspensión del pago como medida de no innovar.....	631
d) Caso especial de una pretensión en especie.....	631
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Tercería de mejor derecho y boleto de compra-venta. (B) Tercería en que se suspende la subasta. (C) La suspensión de la	

subasta es facultad del juez. (D) Tercería que no puede denominarse de mejor derecho.....	632
§ 3. Fianza y percepción del crédito	634
§ 4. Efectos de la tercería de mejor derecho en los códigos provinciales.....	635
 ■ ART. 101	
§ 1. Carácter incidental de la tercería.....	637
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Vinculación con el proceso principal. (B) Ausencia de carácter incidental desde el punto de vista formal. (C) Juicio incidental que tramita en expediente separado. (D) Consecuencias del carácter incidental	638
§ 2. Juez competente.....	639
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Expediente en que se promueve la cuestión de privilegios. (B) Órgano que interviene en el principal. (C) Consecuencias de la recusación	640
§ 3. Vía de tramitación	641
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Autonomía de trámite. (B) Trámite según la complejidad. (C) Proceso pleno de conocimiento. (D) Tercería en fuero laboral	642
§ 4. Sustanciación con ambas partes por litisconsorcio necesario.....	644
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Sustanciación. (B) Tasa de justicia. (C) Carácter de demandados. (D) Un demandado no puede ser actor en la tercería. (E) Litisconsorcio necesario.....	645
§ 5. Personería y notificación.....	646
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Personería para actuar en la tercería. (B) Notificación a los apoderados y en el domicilio constituido. (C) Defensa en juicio. (D) Notificación al domicilio constituido en el estudio del letrado patrocinante.....	647
§ 6. Allanamiento	648
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Inexistencia de conflicto.....	648
a) Reconocimiento del ejecutado o del ejecutante a favor del tercerista	648
b) Reconocimiento del ejecutado a favor del tercerista	648
1. Efectos respecto del ejecutante.....	649
2. Efectos respecto del ejecutado.....	649
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Manifestación del embargo al momento de la traba.....	649
c) Reconocimiento del ejecutado a favor del ejecutante.....	650
d) Reconocimiento del ejecutante a favor del tercerista	650
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Satisfacción del objeto del juicio	650
§ 7. Excepciones y reconvencción	650
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Excepción de arraigo. (B) Limitación de cuestiones debatidas. (C) Reconvencción. (D) Traslado de la reconvencción.....	651
§ 8. Caducidad de instancia	652
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Procedencia de la caducidad.....	652

§ 9. Recursos	653
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Admisibilidad de la apelación del demandado. (B) Carencia del carácter de definitiva de la decisión. (C) Recurso extraordinario. (D) Resolución que rechaza <i>in limine</i> una tercería. (E) Providencia que decreta la suspensión de la ejecución	653
§ 10. Sentencia	654
-- JURISPRUDENCIA.— Principio de congruencia	655
§ 11. El procedimiento en los códigos provinciales	655
■ ART. 102	
§ 1. Suficiencia e insuficiencia del embargo y ampliación de las medidas precautorias	657
§ 2. Medidas precautorias pedidas por el tercerista	658
-- JURISPRUDENCIA.— Medidas que no causan instancia	658
§ 3. Ampliación o mejora del embargo en los códigos provinciales	659
■ ART. 103	
§ 1. Sanciones procesales	660
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Conducta punible. (B) Malicia. (C) Acción iniciada con el objeto de perturbar y dilatar el trámite	661
§ 2. Sanciones disciplinarias	662
§ 3. Sanciones penales	662
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Simulación del tercerista. (B) Tercería deducida por sociedad y penetración societaria. (C) Presunción de buena fe. (D) Necesidad de demostración inequívoca. (E) Carencia de ánimo fraudatorio. (F) Parentesco. (G) Maquinación concertada en fraude de terceros	665
§ 4. Daños y perjuicios	667
a) Responsabilidad del tercerista	667
b) Responsabilidad del demandado-embargante	668
§ 5. Connivencia entre el tercerista y el embargado en los códigos provinciales	669
■ ART. 104	
§ 1. Levantamiento del embargo sin tercería	671
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Innecesariedad de la tercería. (B) Previsión legal. (C) Incidente abreviado. (D) No acción sino simple petición. (E) Efectos y suspensión. (F) Marco procesal limitado. (G) Calidad real de tercero. (H) Cónyuge. (I) Demostración fehaciente. (J) Demostración <i>prima facie</i> . (K) Prueba adecuada según la naturaleza mueble de los bienes. (L) Embargo trabado en inmueble alquilado donde vive el ejecutado. (M) Locatario del inmueble en que se encuentran los muebles embargados por el empleado despedido. (N) Automotor. (Ñ) Boleto de compraventa. (O) Costas por haber acudido a la tercería. (P) Autonomía del incidente	673

§ 2. Planteo de inembargabilidad por un tercero.....	678
-- JURISPRUDENCIA.— Calificación de indispensable por el tercerista.....	679
§ 3. Cuestión de preferencias sin tercería.....	679
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Expediente en que se promueve la cuestión de privilegios. (B) Vía incidental. (C) Modo de hacer valer el privilegio del acreedor hipotecario.....	682
§ 4. Plazo para interponer el levantamiento de embargo sin tercería..	683
-- JURISPRUDENCIA.— Aplicabilidad del plazo del art. 97 del Código Procesal al levantamiento de embargo sin tercería.....	683
§ 5. Sustanciación y carácter de parte.....	684
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Partes legitimadas a los fines de la sustanciación. (B) Efectos de la sustanciación con ambas partes. (C) Calidad de parte. (D) Necesidad de intervención de los interesados en el incidente de preferencias.....	684
§ 6. Notificación.....	685
§ 7. Modos de terminación anormal.....	686
-- JURISPRUDENCIA.— Perención.....	686
§ 8. Recursos.....	686
-- JURISPRUDENCIA.— Irrecurribilidad de decisión denegatoria.....	686
§ 9. Posibilidad de interponer la posterior tercería.....	687
-- JURISPRUDENCIA.— Improcedencia del levantamiento sin tercería si ya se acudió a la tercería.....	687
§ 10. Levantamiento de embargo sin tercería en los códigos provinciales.....	687

CAPITULO X

CITACION DE EVICCION

 Aporte de **RICARDO LI ROSI**

■ **ART. 105**

§ 1. Concepto de evicción.....	689
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Omisión de la citación de evicción. (B) Citación de evicción como carga procesal. (C) Carga de la prueba de la ausencia de oposición justa. (D) La exigencia de la sentencia. (E) No causa la pérdida de la garantía si la cosa fue secuestrada. (F) Aplicación del principio <i>iura curia novit</i>	691
§ 2. Evicción total y evicción parcial.....	693
§ 3. Garantía del hecho personal y garantía del hecho de terceros.....	694
§ 4. Sujetos que deben la garantía.....	694
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Buena y mala fe de los contratantes. (B) Consecionaria de automotores. (C) La garantía es debida por el solo hecho de la desposesión. (D) Empresa fabricante terminal. (E) Locador. (F) Adquirente de automotores.....	

tor no inscripto a su nombre. (G) Consorcio de propietarios. (H) Sucesores del adquirente. (I) Comisionista.....	695
§ 5. Sujetos a quienes se debe la garantía	698
§ 6. Modificaciones convencionales a la garantía de evicción	699
§ 7. La garantía de evicción en la compraventa	701
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Alcance de la responsabilidad por evicción. (B) Indemnización por daño moral. (C) Secuestro del vehículo. (D) Mala fe del vendedor. (E) Venta de la cosa ajena.....	703
§ 8. La garantía de evicción en la permuta	705
§ 9. La evicción entre socios	705
§ 10. La garantía de evicción entre copartícipes	706
§ 11. La garantía de evicción entre donantes y donatarios	707
§ 12. La garantía de evicción entre cesionarios y cedentes	708
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Evicción en el contrato de cesión.....	709
§ 13. Subasta judicial	709
§ 14. Intereses	710
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Pago de intereses moratorios. (B) Sólo debe repararse lo que la ley taxativamente impone. (C) Daños y perjuicios sufridos por la evicción.....	710
§ 15. Naturaleza de la citación	712
§ 16. Admisibilidad de la citación	712
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Citación como supuesto de intervención obligada. (B) El actor no puede oponerse a la citación solicitada por el demandado. (C) La asistencia que presta el citado no lo convierte en parte demandada.....	713
§ 17. Costas del litigio	714
§ 18. Legitimación para petitionar la citación	714
§ 19. Citación del enajenante inmediato o de sus causahabientes	714
§ 20. Improcedencia de la citación	714
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia de la citación de un concursado. (B) Comprador por boleto. (C) Acto del Poder Ejecutivo. (D) Tercero. (E) Necesidad de una transmisión de derechos.....	715
§ 21. Recursos	716
 ■ ART. 106	
§ 1. Notificación	716
§ 2. Incuestionabilidad de la citación	717
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia de la declaración de rebeldía. (B) Carácter de la intervención del citado.....	717
§ 3. Responsabilidad del citado	718
§ 4. Allanamiento	718
 ■ ART. 107	
§ 1. Efectos de la citación	719

■ ART. 108

- § 1. **Abstención por parte del citado** 720
 § 2. **Oposición de excepciones y contestación de demanda** 720

■ ART. 109

- § 1. **Intervención del citado en el litigio** 720
 a) Intervención conjunta 720
 b) Intervención separada 721

■ ART. 110

- § 1. **Citación de otros causantes** 722
 -- *JURISPRUDENCIA*.— Monto de cada reclamo 722

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*

LA CITACION DE EVICCIÓN EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

..... 723

CAPITULO XI

ACCION SUBROGATORIA

 *Aporte de JORGE A. MAYO*

■ ART. 111

- § 1. **La acción subrogatoria prevista en el art. 1196 del Cód. Civil** 724
 § 2. **La sustitución procesal y la vía subrogatoria** 724
 -- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Facultad conferida a los acreedores. (B) Actuación en nombre del deudor. (C) No debe confundirse con el pago con subrogación. (D) Colocación en igual situación a la acreedora. (E) Acción reparadora. (F) Citación que no constituye acción 725
 § 3. **Requisitos para la procedencia de la acción subrogatoria** 727
 a) Titularidad de un crédito 727
 1. Crédito cierto 727
 2. Acreedores privilegiados 728
 3. Acreedores condicionales o a plazo 728
 4. Créditos ilíquidos y litigiosos 728
 5. Obligaciones naturales 728
 6. Fecha u origen del título invocado 729
 b) Interés del acreedor que ejercita la acción 729
 -- *JURISPRUDENCIA*.— Interés legítimo 729
 1. Supuestos de interés legítimo del acreedor 729
 -- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Escrituración. (B) Renuncia de la herencia. (C) Apertura del juicio sucesorio. (D) Acreedor hipotecario en juicio

de cobro de pesos. (E) Perfeccionamiento de la cautela. (F) Abuso del derecho. (G) Acciones personalísimas. (H) Interposición del recurso. (I) Pago de la deuda de otro. (J) Oposición de prescripción. (K) Obtener aceptación de compraventa. (L) La pretensión no puede transformarse	729
2. Otros supuestos.....	732
c) Inacción del deudor.....	733
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Inacción del deudor	734
d) Insolvencia del deudor.....	734
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Estado de insolvencia	735
§ 4. Efectos de la acción subrogatoria	735
— Respecto del acreedor subrogante y del deudor demandado	735
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Beneficio de la incorporación. (B) Colocación del subrogante	736
1. Efectos de cosa juzgada respecto del deudor citado	736
2. Defensas oponibles por el demandado.....	736
3. Facultades del acreedor subrogante.....	737
4. Cesación.....	738
 ■ ART. 112	
§ 1. La demanda por vía subrogatoria	738
§ 2. Competencia	739
§ 3. Citación previa del deudor	739
§ 4. Finalidad de la citación previa	739
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Finalidad procesal. (B) Legitimación activa. (C) Intervención del deudor.....	740
§ 5. Actitudes del deudor-acreedor frente a la citación. No comparecer	741
§ 6. Situación procesal del acreedor frente a la intervención excluyente de su deudor	742
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Requisito previo al traslado de la demanda	743
 ■ ART. 113	
§ 1. Intervención del sustituido como litisconsorte	743
§ 2. Absolución de posiciones y reconocimiento de documentos	743
 ■ ART. 114	
§ 1. La cosa juzgada	744
§ 2. La sentencia y el efecto de la acción subrogatoria. Defensas del deudor demandado	744
§ 3. La ejecución de la sentencia	745

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*
LA ACCION SUBROGATORIA EN LOS CODIGOS PROVINCIALES
 745

TITULO III
ACTOS PROCESALES

CAPITULO I
ACTUACIONES EN GENERAL. IDIOMA

 *Aporte de DOLORES MIGUENS*

§ 1. **Los actos procesales** 748
 -- *JURISPRUDENCIA*.— Exceso ritual manifiesto 750

■ **ART. 115**

§ 1. **Idioma nacional** 752
 § 2. **Designación de intérprete** 753
 a) Desconocimiento del idioma nacional 753
 b) Personas que sólo puedan darse a entender por lenguaje especializado 753

-- *JURISPRUDENCIA*.— Omisión de la presentación de la traducción. (1) Documento no traducido. Valor probatorio. (2) Contrato de tarjeta de crédito. Documentos en idioma extranjero. Traducción. (3) Aplicación de un criterio flexible. (4) Traducción parcial efectuada por parte interesada. Documentos extendidos por autoridades públicas extranjeras, legalizadas por autoridades nacionales. Traducción completa por traductor matriculado. (5) Documento en idioma extranjero. (6) Certificados en idioma extranjero..... 754

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*
DESIGNACION DE INTERPRETE 755

§ 1. **El idioma en el proceso** 758
 a) Casos en que debe designarse un traductor
 -- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Utilización del idioma nacional en los actos procesales. (B) Finalidad perseguida al imponer la traducción de documentos en idioma extranjero. (C) Aplicación de un criterio flexible cuando se omite acompañar la traducción. (D) La falta de traducción de un conocimiento de embarque no autoriza a oponer la excepción de defecto legal. (E) Impropiedad del desglose de documentación parcialmente traducida. (F) Carencia de aptitud probatoria de documento en idioma extranjero. (G) Improcedencia de la eximición de copias invocando la excesiva onerosidad. (H) Apelabilidad de la resolución que dispone el desglose de documentación no traducida. (I) Inapelabilidad de la resolución que ordena acompañar la traducción de la documentación. (J) Traducción a cargo de traductores públicos. (K) Ca-

rencia de valor probatorio de una copia en idioma extranjero sin traducir ni autenticar. (L) Notificación del traslado de la demanda en el idioma utilizado en donde reside el demandado. (M) Casos en que procede la eximición de acompañar la traducción. (N) Utilización por el juez de sus conocimientos idiomáticos. (Ñ) Idioma del que no existe traductor público matriculado. (O) Poder redactado originariamente en idioma nacional.....	760 765
b) Casos en que debe designarse un intérprete	
■ ART. 116	766
§ 1. Informe o certificado previo del actuario	
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i> INFORME O CERTIFICADO PREVIO DEL SECRETARIO	766
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Certificaciones del secretario. (1) Certificado de prueba. (2) Certificado que pone los autos para alegar. (3) Otras certificaciones.....	767
■ ART. 117	769
§ 1. Simple anotación en el expediente	
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i> ANOTACION DE PETICIONES EN EL EXPEDIENTE	769
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Valor de la anotación de peticiones en el expediente como acto interruptivo de la caducidad de la instancia	771
 CAPITULO II ESCRITOS	
■ ART. 118	772
§ 1. Normas para la redacción de los escritos	773
§ 2. Consecuencia de la inobservancia de las formas	
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Omisión de firma. (B) Firma puesta por terceros. (C) Firmas falsas. (D) Plazo para suplir la falta de firma. (E) Firma colocada en la parte superior del encabezamiento. (F) Escritos. Formalidades. Carátula del expediente. (G) Requisito de firma en tinta negra	773
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i> ESCRITOS	779
§ 1. Requisitos formales	
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Los escritos deben ser legibles. (B) Error en la indicación de la carátula del expediente. (C) Color de la tinta. (D) El incumplimiento de los recaudos formales no acarrea la nulidad. (E) Máximo de líneas por página. (F) Espaciado doble. (G) Escritos que no reúnen las formalidades legales. (H) Es-	779

	crito transmitido por fax	782
§ 2.	La firma de los escritos	784
	a) Carencia de firma	
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inoperancia de la posterior ratificación de un escrito sin firma. (B) Apoderado que subsana la omisión de la firma vencido el plazo. (C) Escrito firmado sólo por el letrado patrocinante. (D) Inexistencia del acto. (E) Escrito de demanda sin firma. (F) Escrito de contestación de demanda sin firma. (G) Improcedencia de declarar la nulidad de un escrito sin firma que se limita a dar cumplimiento al art. 120 del Código Procesal. (H) Escrito firmado por el letrado patrocinante que luego asume la representación y ratifica. (I) Inaplicabilidad del art. 57 del Código Procesal. (J) Firma puesta sólo al final del “otrosí digo”. (K) Improcedencia de retrotraer la litis a su etapa inicial	787
	b) Firmas apócrifas	793
	c) Firma a ruego	796
	■ ART. 119	797
§ 1.	Firma a ruego	797
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Firma a ruego	
	• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i> <i>LA FIRMA A RUEGO</i>	798
	■ ART. 120	800
§ 1.	Fundamento	800
§ 2.	Formalidades	801
§ 3.	Sanciones por el incumplimiento	
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Aplicación del art. 120 según el tipo de escrito. (B) Imposibilidad de ordenar el desglose si la presentación ha sido proveída. (C) Copias. Partes. Defensa en juicio. (D) Plazo. (E) Suspensión de plazo. (F) Copias. Omisión. Efectos. Contestación de traslado. (G) Notificación <i>ministerio legis</i> . (H) La contestación de demanda sin copias no acarrea la rebeldía. (I) Recurso de apelación. Interposición y fundamento en forma conjunta. Concesión en relación y sin efecto diferido. Falta de copias. (J) Interpretación del art. 120. (K) Omisión. Excepción a la sanción. (L) Demanda presentada sin copias. (M) Contestación de demanda. Falta de copias. (N) Omisión de acompañar copias de documentos. (Ñ) No es necesaria intimación. (O) Contestación aunque no se acompañaron copias. (P) Expediente judicial. Reconstrucción	801
	• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i> <i>COPIAS</i>	807
§ 1.	Finalidad	808
	a) Diferentes situaciones que pueden presentarse	810
	b) Notificación de la intimación	811
	c) Cantidad de copias	811
		813

d) Firma y conservación de las copias	
e) Omisión de copias al realizar una notificación	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Finalidad de la norma. (B) Escrito de demanda. (C) Expresión de agravios. (D) Contestación del traslado del memorial. (E) Inexistencia de exceso ritual manifiesto. (F) Debe darse oportunidad al presentante de suplir la omisión. (G) Notificación <i>ministerio legis</i> . (H) Escritos a los que se aplica el art. 120. (I) Recusación sin expresión de causa al contestar la demanda sin copias. (J) Notificación por cédula cuando la omisión no fue advertida oportunamente. (K) Notificación sin copias. (L) Perentoriedad del plazo. (M) Remedio del art. 38 del Código Procesal. (N) No es necesaria la intimación en los códigos que no han adoptado la modificación de la ley 22.434. (Ñ) Recurso extraordinario. (O) Documentos de reproducción dificultosa	813
■ ART. 121	824
§ 1. Casos en que puede obviarse la obligación de acompañar copias....	
■ ART. 122	825
§ 1. Expedientes administrativos	
■ ART. 123	825
§ 1. Documentos en idioma extranjero	
■ ART. 124	826
§ 1. Concepto, función y naturaleza del cargo	827
§ 2. El llamado “plazo de gracia”	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Función del cargo. (B) Falta de firma en el cargo. (C) Efecto del cargo. (D) Impugnación del cargo. (E) Cargo puesto por otro secretario. (F) Responsabilidad por la falta de cargo. (G) Falta de cargo. (H) Error en el cargo. (I) Memorial presentado por el representante del Fisco. (J) Eficacia probatoria. (K) Aplicación estricta del plazo de gracia. (L) Escrito presentado un minuto después. (M) Escrito presentado dos minutos tarde. (N) Día de gracia. (Ñ) Presentación en otra secretaría. (O) Error inexcusable. (P) Presentación en otro juzgado. (Q) Error en la mención del tribunal. (R) Escrito dejado en otro tribunal en donde tramita otro proceso entre las mismas partes	827
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
CARGO	834
§ 1. Régimen legal	834
a) Función del cargo	835
b) Fechador mecánico	836
c) Escritos dejados en mesas receptoras	837
d) Requisitos	838
e) Fuerza probatoria	840

f) Escrito presentado en otro tribunal.....	841
g) El plazo de gracia.....	
1. Casos en que no procede el plazo de gracia.....	843
2. Presentación del escrito inmediatamente después de vencido el plazo de gracia.....	845
3. El plazo de gracia y la prescripción.....	
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Concepto y naturaleza jurídica del cargo. (B) Requi- sitos para la eficacia del cargo. (C) Ineficacia del cargo no firmado. (D) Veracidad de las atestaciones del cargo. (E) Escritos presentados erróneamente. (F) Escrito presentado minutos después de vencidas las dos primeras horas. (G) Escritos que no llevan cargo.....	847
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>EL TRATAMIENTO DE LAS ACTUACIONES EN GENERAL EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	851

CAPITULO III
AUDIENCIAS

 *Aporte de VICTOR F. LIBERMAN*

■ ART. 125	858
§ 1. Concepto	859
§ 2. Publicidad, oralidad e intermediación	865
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Magistrado que no puede estar presente en la au- diencia. (B) Nulidad por inasistencia del juez.....	865 866
§ 3. Citación a audiencia	866
§ 4. Suspensión. Nueva fecha	
§ 5. Carácter de la convocatoria	867
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Apercebimiento de celebrarse con las partes que concu- rran a la audiencia.....	867
§ 6. Comienzo de la audiencia. Espera	869
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — (A) Facultad del juez de llamar puntualmente las au- diencias. (B) Plazo para justificar la inasistencia. (C) Facultad de la parte presen- te de solicitar el apercebimiento de la ley de inmediato y sin espera alguna.....	870 870
§ 7. Relación de lo actuado	871
§ 8. Requisitos formales del acta	871
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Omisiones del acta.....	872
§ 9. Idioma. Extranjeros. Sordomudos	
§ 10. Otras formas de documentación	874
-- <i>JURISPRUDENCIA.</i> — Prueba testifical. Videofilmación. Ulterior reasigna- ción del expediente.....	874

- **ART. 125 BIS [Derogado por ley 25.488, 22/11/01]**.....
- **ART. 126 [Derogado por ley 25.488, 22/11/01]**

CAPITULO IV

EXPEDIENTES

- *Aporte introductorio de la dirección.* 875
- Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN* 876

GENERALIDADES 877

- § **1. Expedientes**..... 878
- a) Clases de expedientes..... 879
- b) Carátula..... 880
- c) Compaginación y foliatura 880
- d) Agregación y reserva de documentos 883
- e) Desgloses 883
- f) Responsabilidad por la organización y custodia 883
- g) Consulta..... 883
- *JURISPRUDENCIA.*— (A) Foliatura. (B) Consulta de expedientes..... 884

 *Aporte de FELIPE G. EHRLICH MORENO* 886

■ **ART. 127**

- § **1. El expediente. Requisitos formales y préstamo**..... 887
- § **2. Mediación e inicio de las causas**..... 887
- *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN* 887
- PRESTAMO DE EXPEDIENTES* 888

- § **1. Introducción**..... 889
- a) Casos en que es procedente el préstamo..... 889
 - 1. Para alegar de bien probado, en el juicio ordinario 889
 - 2. Para practicar liquidaciones y pericias; partición de bienes sucesorios; operaciones de contabilidad; mensura y deslinde; división de bienes comunes; cotejo de documentos y redacción de escrituras públicas 890
 - 3. Cuando el juez lo dispusiere por resolución fundada 890
- b) Instrumentación del préstamo..... 890
- c) Representación del Estado nacional 892
- *JURISPRUDENCIA.*— (A) El préstamo debe ser otorgado sólo en los casos taxativamente enumerados. (B) El pedido de préstamo no interrumpe la caducidad. (C) Notificación por el retiro del expediente para obtener fotocopias 892

■ **ART. 128**

- § **1. Obligación de devolver los expedientes**..... 894

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*
DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE 896
 897
 -- *JURISPRUDENCIA.*— (A) Sanciones por la falta de devolución oportuna del expediente. (B) Sanciones a los auxiliares de la Justicia 897

■ **ART. 129**

§ 1. **Procedimiento de reconstrucción** 897
 § 2. **Recursos** 897
 § 3. **Caducidad de instancia** 899

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN* 900
RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE 902
 904

§ 1. **Procedimiento a seguir**
 a) Providencia que dispone la reconstrucción
 b) Intimación a las partes a presentar copias de los escritos, documentos y diligencias que se encontraren en su poder
 c) Función del secretario
 d) Resolución que tiene por reconstruido el expediente
 -- *JURISPRUDENCIA.*— (A) Actuación oficiosa del tribunal. (B) Finalidad de la reconstrucción. (C) Carga de las partes de acompañar las constancias que obran en su poder. (D) Oportunidad para formular observaciones sobre la documentación aportada por la contraria. (E) Negativa de la autenticidad. (F) Colaboración de las partes. (G) Pérdida de documentación original. (H) Naturaleza incidental del proceso. (I) Pérdida de testamento ológrafo. (J) Omisión de la demandada de acompañar copias. (K) Recursos extraordinarios. (L) Caducidad de la instancia. (M) Facultad del juez de fijar un plazo para la reconstrucción. (N) Costas y honorarios. (Ñ) Inapetibilidad de las medidas ordenadas por el juez 906


■ **ART. 130** 917

§ 1. **Sanciones por la pérdida de un expediente**
 § 2. **Cuestiones conexas** 918

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*
SANCION POR PERDIDA DEL EXPEDIENTE

EL EXPEDIENTE EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

CAPITULO V 925
OFICIOS Y EXHORTOS 926
 926

 Aporte de MARISA SORINI	926
■ ART. 131	927
§ 1. Oficios y exhortos	927
§ 2. Contenido y firma de los oficios	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> — Oficios que firma el juez	929
§ 3. Comunicación entre tribunales de la República. Análisis de la ley 22.172	935
a) Ley aplicable	936
b) Facultades del tribunal al que se dirige el oficio	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Función del juez exhortante. (B) Entender en el incidente de la subasta. (C) Ordenar nueva subasta. (D) Oponerse al cumplimiento de una medida de no innovar. (E) Cuestiones de competencia	937
c) Recaudos	941
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) No es necesario denunciar el domicilio del autorizado. (B) Obligaciones de las personas autorizadas. (C) Pago de la tasa de justicia	942
d) Regulación de honorarios	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Regulación de honorarios. (B) Ejecución de los honorarios. (C) Apelación de los honorarios.....	942
e) Notificaciones, citaciones e intimaciones	944
f) Inscripción en los registros	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inscripción de declaratoria de herederos. (B) Diligenciamiento de cédulas. (C) Requisitos del testimonio. (D) Posibilidad de solicitar el libramiento de oficio. (E) El escribano debe solicitar al juez local el auxilio de la fuerza pública para realizar la constatación. (F) Poderes no delegados por las provincias.....	944
§ 4. Medidas de prueba	
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Intervención facultativa de la contraparte. (B) Facultad de la contraria de insertar en el exhorto preguntas para los testigos. (C) Posibilidad de formular preguntas al testigo en el momento de la audiencia. (D) El juez exhortado puede ordenar la devolución si fracasan varias audiencias. (E) Preclusión de la facultad de controlar la prueba. (F) Acuse de negligencia	946
	947
	947
	949
■ ART. 132	950
§ 1. Exhorto	951
§ 2. Normas aplicables	951
a).....	Tratados y acuerdos internacionales
b) Inexistencia de tratados.....	
§ 3. Requisitos de admisibilidad	952

a)	Procedencia	954
b) Forma		
c) Ley aplicable		954
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Facultades del juez exhortado. (B) Supresión de la legalización. (C) Cartas rogatorias insusceptibles de cumplimiento si carecen de homologación de la justicia del Brasil. (D) Citación de la audiencia de mediación. (E) Inaplicabilidad del principio de la <i>perpetuatio jurisdictionis</i>		958
d) Contenido		958
-- ANEXO.— Formalidades para la presentación e iniciación del trámite de exhortos		963
e) Modelo de exhorto.....		1005
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>		
OFICIOS Y EXHORTOS EN LOS CODIGOS PROVINCIALES		
.....		

Indice alfabético

Bibliografía general